

**Asignatura:** Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica

**Año académico:** 2002- 2003

**Código:** 3010305

**Titulación:** Licenciatura en Psicopedagogía

**Carácter:** Troncal

**Ciclo:** 2º

**Curso y grupo:** 1ºA-B

**Créditos teóricos y prácticos:** 3 + 3

**Descriptor:** Delimitación epistemológica y metodológica de la intervención Psicoeducativa. Modelos fundamentales de la intervención Psicoeducativa. Modelo conceptual para la prestación de servicios psicopedagógicos.

**Departamento:** Didáctica y Organización Escolar

**Área de Conocimiento:** Didáctica y Organización Escolar

**Profesores:** Dr. José J. Carrión Martínez. Profesor Titular de Universidad.

#### \* **OBJETIVOS**

Los propósitos de enseñanza en esta materia incluyen el que los estudiantes:

- Adquieran las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que puedan analizar con mayor rigor la realidad de los procesos de orientación e intervención psicopedagógica
- Comprendan, analicen y valoren las dimensiones éticas y políticas implícitas en la orientación como proceso educativo
- Conozcan y analicen las aportaciones teóricas (y sus repercusiones prácticas) desde distintos modelos, enfoques y perspectivas.
- Desarrollen un pensamiento propio sobre las distintas temáticas que se abordan, de tal forma que la información recogida y trabajada sea un soporte para tal pensamiento y nunca una sustitución del mismo.
- Sean capaces de presentar sus ideas ordenada y lógicamente, apoyadas en argumentos sólidos.
- Promover en el alumnado el desarrollo de la capacidad de abordar el propio ejercicio profesional desde una actitud crítica, entendida como un compromiso explícito en la comprensión y actuación sobre la educación.

Es responsabilidad del docente crear un marco de enseñanza en que tales propósitos puedan ser, razonablemente, alcanzados. En tal sentido se plantean los principios de procedimiento que guiarán la actuación docente:

Se fomentará la elaboración y maduración de las ideas de los estudiantes de manera que generen un pensamiento crítico, propio y fundamentado. La discusión y el debate serán la estrategia metodológica fundamental,

aunque pueda y deba ser complementada con otras.

Se trabajará con informaciones y fuentes diversas para favorecer la creación de un pensamiento propio en los estudiantes y se estimulará el acceso a documentos originales, siempre que sea posible.

El sentido de la enseñanza estará en fomentar y propiciar la reflexión y la comprensión de los problemas tratados mucho más que en “resolverlos” . Las estrezas “técnicas” serán fruto de la comprensión pero no un objetivo en sí mismo.

#### \* **PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS**

1. MARCO CONCEPTUAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
2. MODELOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
3. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL CURRÍCULO
4. EL ASESORAMIENTO COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA Y PSICOPEDAGÓGICA
5. ÁMBITOS DE ACCIÓN ORIENTADORA Y PSICOPEDAGÓGICA
6. SISTEMAS ORGANIZATIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA:
7. MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

#### \* **PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS**

En orientación e intervención psicopedagógica, las prácticas y la teoría han de concebirse como aspectos interrelacionados. La teoría debe ayudar a realizar los análisis de las prácticas, pero estos análisis deben contribuir a ampliar la comprensión de la teoría. Así que iremos profundizando en paralelo en ambas dimensiones de la asignatura.. No obstante, las actividades prácticas de la asignatura se articularán en torno a:

- Análisis y discusión de situaciones problemáticas
- Taller de diseño de la intervención psicopedagógica

#### \* **METODOLOGIA**

Como queda recogido en los principios de procedimiento, la metodología estará centrada en la **lectura de diversos materiales** y la discusión de las dimensiones, problemas e ideas que surjan a partir de ellos. Estos debates estarán precedidos por una exposición introductoria del profesor en la que se ofrezca un marco que permita la incardinación de cada uno de los temas en el contexto general de los problemas que en el curso se abordarán.

## \* EVALUACION

### Criterios de Evaluación (y calificación)

Utilización y dominio de la bibliografía recomendada y comprensión de las ideas contenidas en ella.

Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas.

Crítica razonada, fundamentación de los argumentos, profundidad en el análisis, etc.

Organización personal y original de ideas y contenidos.

Coherencia en el discurso, claridad expositiva y cuidado de los aspectos formales (citas bibliográficas y otras normas de los escritos académico-científicos)

La valoración de estos criterios se realizará a través de una **prueba escrita al final del periodo académico**. Esta será de dos tipos:

- a) **Para alumnado asistente** consistirá en tres cuestiones: comentario de un texto, tema de reflexión y análisis de un supuesto práctico
- b) Para alumnado no asistente, **en este caso además de lo reseñado, incluirá cinco preguntas correspondientes al temario del programa.**

## • BIBLIOGRAFIA

### a) BÁSICA

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1993): *Orientación Profesional y Curriculum de Secundaria. La educación sociolaboral y profesional de los jóvenes*. Málaga, Aljibe.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (Coord)(1999): *Acción psicopedagógica en educación secundaria: reorientando la orientación*. Málaga: Aljibe.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. y CARRIÓN MARTÍNEZ, J.(1998): **“La formación de los profesionales de la orientación”**, en Bisquerra Alzina, R. (coord): *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

FERNÁNDEZ SIERRA, J., CARRIÓN MARTÍNEZ, J. y FERNÁNDEZ LARRAGUETA, S.(1999): *Orientación y calidad educativa en los institutos de enseñanza secundaria*. Almería: Universidad de Almería

MONEREO, C. Y SOLÉ, I. (Coords) (1997): *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza

**b) RECOMENDADA**

ÁLVAREZ ROJO, V. (1994): *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre teoría y práctica*. Madrid, EOS.

ÁLVAREZ, M. (1995): *La orientación profesional*. Madrid: Cedecs

ÁLVAREZ, M. (1992): *La orientación vocacional a través del currículo y la tutoría. Una propuesta para la etapa 12 a 16 años*. Barcelona: Graó-ICE

ÁLVAREZ ROJO, V. (1994): *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre teoría y práctica*. Madrid, EOS. (Capítulos 3 y 4).

BASSEDAS, E. y HUGUET, T. (1989): "**El lugar de la intervención psicopedagógica**". *Cuadernos de Pedagogía*, 168, 78-85.

CARRIÓN MARTÍNEZ, J.J.(1996): "**Andalucía y ámbito MEC: ¿Dos modelos de orientación?**". *Kikiriki*, 41, 27-31.

CECJA (1994): *Colección de Materiales Curriculares para la ESO*. Sevilla: CECJA.

COLL, C. (1990): "**Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza**", en Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi; A. (Comps). *Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la educación*. Madrid: Alianza

DELVAL, J. (1997): "**Hoy todos son constructivistas**". *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 78-84.

ELLIOT, J. (1993): *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1996): "**La orientación profesional integrada en el curriculum: una oportunidad para aproximar los aprendizajes escolares a la vida**". *Kikiriki*, 41, 44-48.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (Coord) (1995): *El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria*. Málaga, Aljibe.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1995): "**La acción docente y psicopedagógica en secundaria desde las diversas opciones curriculares**", en Fdez Sierra, J. (Coord.): *El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria*. Málaga, Aljibe.

FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1996): "**Orientación: cirugía o prevención**". *Kikiriki*, 41, 25-26.

- HERNÁNDEZ, F. (1989): **"El asesor psicopedagógico en los centros"**. *Cuadernos de Pedagogía*, 168, 82-85
- HUGUET COMELLES, T. (1993): **"Reflexiones aquí y ahora sobre el papel del asesor psicopedagógico en los centros"**. *Aula de Innovación Educativa*, 19, 70-78.
- JIMÉNEZ GÁMEZ, R. (1996): **"El rol del orientador de secundaria como agente de cambio interno"**. *Kikiriki*, 41, 32-41.
- MARTÍN, E. y SOLE, I. (1990): **"Intervención psicopedagógica y actividad docente: claves para una colaboración necesaria"**, en Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (Comps). *Desarrollo psicológico y educación*, II. *Psicología de la educación*. Madrid: Alianza.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, A. (1992): **"Una propuesta de orientación desde una perspectiva crítica del currículum en la enseñanza secundaria"**. *Curriculum*, 5, 141-152.
- MARTÍNEZ REINA, L. T. (1996): **"Evaluación psicopedagógica"**. *KIKIRIKI*, 41, 37-40.
- MEC (1992): **"Orientación y tutoría"**, en MEC. Colección de Materiales Curriculares para la ESO. Madrid: MEC.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1993): *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona, PPU. Barcelona,
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S.(1995): **"Un reto profesional: la calidad en la intervención orientadora"**, en Sanz Oro, R.; Castellano Moreno, F. y Delgado Sánchez, J.A. (Comps). *Tutoría y Orientación*. Barcelona: Cedecs.
- SÁNCHEZ MIGUEL, E., OCHOA DE ALDA, I. (1995): **"Profesores y psicopedagogos: propuestas para una relación compleja"**. *Aula de Innovación educativa*, 36, 69-79
- SANTANA VEGA, L. (1993): *Los dilemas en la orientación educativa*. Madrid: Cincel.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1995): **"Piedras en el camino. Dificultades de los departamentos de orientación en los centros escolares"**, en Fdez Sierra, J. (Coord.): *El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria*. Málaga, Aljibe.
- SOLÉ, I. (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Horsori
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C.(1998): *Orientación e intervención*

*psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.*

### **Normativa legal**

LEY Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE)

LEY Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

DECRETO 213/1995, de 12 de septiembre, por el que se regulan los equipos de orientación educativa

DECRETO 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria

DECRETO 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria

ORDEN de 17 de julio de 1995, por la que se establecen directrices sobre la organización y funcionamiento de la acción tutorial del profesorado y los Departamentos de Orientación

INSTRUCCIONES de 30 de mayo de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Departamentos de Orientación